



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Aprobada con Resolución N° 003-2005-AU  
“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia”

**COMUNICADO N° 02**

**CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Se comunica a los interesados, con relación al CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UPLA – 2021, fase de **REVISIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS POR EL JURADO CALIFICADOR**, que el resultado fue;

POSTULANTE											Condición
	Partida de nacimiento	Certificado de salud/MINSA	Dec Jur - Incop legal	Certif negat antec penales	Dos fotografías	silabo x 3	Curric Vitae	Título de segunda especialización en medicina	Grado académico, de maestro	5 años de experiencia profesional	
HUAROC CAPCHA, ALCIDES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	<b>APTO</b>
PEREZ TORRES, EDILBERTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	<b>APTO</b>
MILLAN CAMPOSANO, HÉCTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	<b>APTO</b>
ORIHUELA ROJAS, FERNANDO POOL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	<b>APTO</b>

- En consecuencia, los cuatro postulantes pasan a la siguiente fase del Proceso<sup>1</sup>.

Huancayo, 07 de diciembre de 2021

Atentamente,

MC José E. Severino Broncales  
SECRETARIO DOCENTE  
DNI06254652/CMP25519

<sup>1</sup> Resoluciones de Consejo Directivo de SUNEDU; N°007-2017-SUNEDU-CD, N°116-2021-SUNEDU-CD. El título de médico especialista obtenido por Residentado Médico es equivalente al grado académico de Maestro para los fines de docencia. Publicación de la oficina de Marketing de la UPLA.